



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	HUINGA CHAPIAMA NORMANDO
Título Habilitante:	17-TAM/C-OPB-A-040-06
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal:	Plan Complementario Maderable N° 2 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan:	1092-2017-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	30/11/2017
Zafra:	2017-2018
Volumen del Plan(m3):	893.26
Consultor/Regente que suscribió el plan:	OVALLE FOCORI DAVID
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 15/04/2019, Término: 20/04/2019

Nro Res. Inicio PAU: 075-2019-OSINFOR-SDFCFFS

Nro Res. Término PAU: 330-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 0.467U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Schizolobium sp. / Pashaco</i>		16.54	0
2	<i>Cedrelinga catenaeformis / Tornillo</i>		736.88	123.7
3	<i>Virola sp. / Cumala</i>		99.51	0
4	<i>Chorisia integrifolia / Lupuna</i>		22.97	0



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiro		17.36	0
---	---	--	-------	---

Fecha de Ingreso al Observatorio: 09/05/2019

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 03:36:19

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.

